

COMUNICADO DE PRENSA

Llamamos al Estado a concertar con el Pueblo Nasa del Norte del Cauca medidas de prevención y protección para garantizar su pervivencia física y cultural

Bogotá 10 de agosto de 2019

La Oficina en Colombia de la **Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos** expresa su honda **preocupación por los repetidos ataques** en contra del pueblo indígena **Nasa del Cauca** que se ha incrementado en 2019. Por ejemplo, en las últimas 24 horas se presentaron 2 ataques a la Guardia Indígena, y uno de ellos provocó la muerte violenta de 2 de sus integrantes. Esta grave situación lleva a la Oficina a **urgir al Estado** por una **protección efectiva de la vida y la integridad física y cultural** de los integrantes de este pueblo indígena.

“**Condeno con firmeza** los ataques en contra de la guardia indígena, al igual que los homicidios del médico tradicional, the wala, **Enrique Güejia**, de Tacueyó, y del coordinador de la guardia indígena de Toribío **Gersain Yatacué**, quienes fueron asesinados en los últimos días. Estas muertes violentas no solo impactan la estructura organizativa y el gobierno propio ancestral, sino que **tienen una dimensión y afectación cultural enorme**”, dijo **Alberto Brunori**, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

“En lo que va de 2019 –añadió Brunori- la Oficina ha recibido información sobre el **homicidio de 36 integrantes** del Pueblo Nasa del Norte del Cauca; sumados a aproximadamente **53 amenazas de muerte** y **8 atentados**. En comparación con el año anterior, agosto de 2018, hoy hay a la misma fecha **9 casos más de homicidios**. Una situación **decididamente alarmante**”.

De acuerdo con la información de la Oficina, de las 36 personas del Pueblo Nasa del Norte del Cauca asesinadas este año, **6 de ellas defendían los derechos humanos** y pertenecían al proceso organizativo de la Cxhab Wala Kiwe Asociación de Consejos Indígenas del Norte del Cauca: **4 guardias indígenas, un líder presidente de JAC, y una autoridad en ejercicio**.

En cuanto a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos en Cauca, la Oficina asistió **el 9 de julio en Bogotá**, a una reunión de trabajo con organizaciones y plataformas de derechos humanos, en la cual el **Ministerio del Interior informó** que solicitó a la **Unidad Nacional de Protección** revisar los esquemas de protección ya

COMUNICADO DE PRENSA

implementados; así como **agilizar los estudios de nivel de riesgo** de quienes han recibido amenazas.

En la misma reunión **el Ministerio del Interior reiteró el respaldo y el apoyo** a las **defensoras y defensores** de derechos humanos y señaló que están trabajando en el diseño de la Política de Respeto y Garantía de su labor.

Al saludar estas iniciativas del Ministerio del Interior, **la Oficina de la Alta Comisionada** de la ONU para los Derechos Humanos **reitera su disposición de continuar asesorando** al Estado colombiano en los lineamientos y las políticas de prevención de ataques a defensoras y defensores de derechos humanos y de protección a sus vidas y a su labor, incluyendo a quienes integran el Pueblo Indígena Nasa del Cauca.

La Oficina recuerda que la **sentencia T-030 de 2016 de la Corte Constitucional, en concordancia con los estándares internacionales** de derechos humanos, ordena al Estado a que las **medidas a adoptar** en materia de protección y prevención **deben ser concertadas con las autoridades del Pueblo Nasa del Norte del Cauca y sus procesos organizativos**, en el marco del derecho a la autonomía y el gobierno propio ancestral.

Llamamos también a las **autoridades** para que las **medidas judiciales** que adopten sean **coordinadas con la jurisdicción especial indígena**; y a juzgar y sancionar cuando sea de su competencia a los responsables de los crímenes en contra del Pueblo Nasa, incluyendo también la **investigación de eventuales omisiones y connivencias** que pudieran haber favorecido estos crímenes.

Por otra parte, **la Oficina recuerda la importancia de superar los mensajes estigmatizantes** y discriminatorios en contra el pueblo indígena Nasa, e **invita** a las autoridades, a la sociedad civil y a los medios de comunicación **a emitir mensajes claros de reconocimiento a sus derechos**.

Finalmente **expresamos nuestra solidaridad y condolencias al Pueblo Nasa**, la Cxhab Wala Kiwe, al Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, y a las familias de las víctimas.

...

Contexto:

De acuerdo con la información recopilada por la Oficina, en 2018 se presentaron en territorios indígenas en el Norte del Cauca, 46 homicidios. De este número de personas asesinadas, 26 hacían parte de alguna de las 21 comunidades; 7 de ellas pertenecían directamente al movimiento de derechos humanos indígena, así: 1 docente; 1 lideresa

COMUNICADO DE PRENSA

indígena; 1 ex concejero de ACIN; 1 autoridad tradicional en ejercicio; 2 guardias indígenas, 2 personas “liberadores de la madre tierra”.

...

Medidas Cautelares de la CIDH a las que hemos venido dando particular seguimiento:

-Medidas Cautelares 195 de 2005 (a favor de nueve líderes de la Cxhab Wala Kiwe-Asociación de Cabildos Indígenas el norte del Cauca-Acin)

-Medidas Cautelares 301 de 2008 (a favor de treinta y dos dirigentes y asesores del Concejo Regional Indígena del Cauca-CRIC)

-Medidas Cautelares 255 de 2011 (a favor de las comunidades de los Resguardos de Toribio, San Francisco, Tacueyó y Jambaló)

...

El Pueblo Nasa del Norte del Cauca cuenta con:

- Un plan de salvaguardia
- Medidas Cautelares de la CIDH
- Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo para municipios del Norte del Cauca.